



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el señor **CARLOS RUIZ NOBOA**, ha cumplido **CUARENTA Y SIETE** años ininterrumpidos de trabajo en el Diario "**EL UNIVERSO**";

Que durante este tiempo, el mencionado trabajador del Diario "**EL UNIVERSO**", ha colaborado en forma honesta, digna y leal en el engrandecimiento de esta empresa periodística;

Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desahogada por sus mejores elementos en la esforzada tarea de construir una Patria mejor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


A C U E R D A

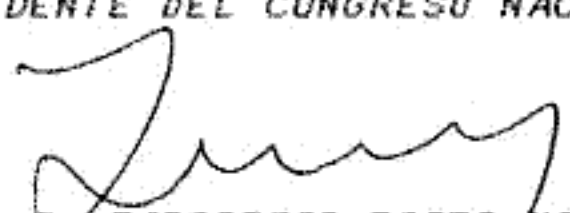
Expresar su imperecedero agradecimiento al señor **CARLOS RUIZ NOBOA**, por su tesonera labor desplegada en beneficio de una de las instituciones periodísticas de mayor prestigio, como es **DIARIO "EL UNIVERSO"**.

Exaltar su acción como ejemplo de trabajo y recomendar su nombre a las futuras generaciones.

Delegar al señor legislador por la provincia del Guayas, **Oswaldo Pacheco Pinos**, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafo del presente acuerdo al señor **CARLOS RUIZ NOBOA**, como justo homenaje de reconocimiento a su labor, en la sesión que Diario "**EL UNIVERSO**" efectuará por celebrar sus **BODAS DE DIAMANTE**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.


DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL